



BANDO MUNICIPAL

MEDIDAS ESPECIALES ANTE LA HUELGA DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Con motivo de la huelga de limpieza viaria y recogida de Residuos Sólidos Urbanos convocada por el Comité de Empresa de Urbaser, desde el viernes 2 de noviembre, con carácter indefinido, y con objeto de paliar en lo posible el que se puedan producir situaciones que afecten negativamente a la salud pública, malos olores y demás molestias que, además, puedan dañar la economía y la imagen de nuestra ciudad, el Gobierno Municipal solicita la colaboración de todos los ciudadanos cumpliendo las siguientes normas:

RECOGIDA DE BASURAS:

1. Se reorganizará la recogida de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con los servicios mínimos decretados por la Junta de Andalucía y los trabajadores que no secunden la huelga de la siguiente manera:
 - Durante los días de huelga habrá un servicio diario de recogida de residuos en los mercados, hospitales, centros de salud, colegios e institutos.
 - En el resto de la ciudad la recogida se efectuará en función de los medios disponibles, no pudiéndose garantizar la recogida de RSU de toda la ciudad.
 - Desde la Delegación de Medio Ambiente se organizarán los servicios disponibles para atender de la mejor forma posible la recogida de RSU.
2. Mientras dure la huelga no se realizará el servicio de recogida de trastos y enseres domésticos, recordando que se prohíbe depositarlos en la vía pública. La ciudadanía tendrá a su disposición el Punto Limpio de El Portal.
3. Se ruega a los ciudadanos que, en la medida de lo posible, se abstengan de depositar en los contenedores durante la huelga aquellas fracciones de residuos que no sean orgánicas: papel, cartón, envases y vidrio.
4. El depósito de los residuos sólidos orgánicos deberá realizarse EN UNA SOLA BOLSA, del mayor tamaño posible, perfectamente cerrada.

LIMPIEZA VIARIA:

1. Los servicios mínimos decretados por la Junta en la limpieza viaria son de un 20 por ciento en días alternos.
2. La participación ciudadana y vecinal en este tipo de situaciones es fundamental, por lo que se solicita la colaboración de los jerezanos en la limpieza de los sectores de las calles correspondientes a sus fachadas; se pide también a los ciudadanos que no utilicen las papeleras que se encuentren saturadas de contenido.
3. Igualmente se solicita a los hosteleros que mantengan en buenas condiciones de limpieza sus terrazas y fachadas.

El Ayuntamiento está trabajando para que la Junta de Andalucía amplíe los servicios mínimos por el bien de la ciudad.

Este Gobierno Municipal espera la máxima colaboración de los jerezanos con el fin de minimizar entre todos, y en la medida de lo posible, los efectos negativos que podría provocar esta huelga en la ciudad.

Disculpen las molestias,

Jerez, a 2 de noviembre de 2012
LA ALCALDESA
María José García-Pelayo